

Bogotá D.C.

AAA0003ASZE

Señores (a)

**INES CIFUENTES DE FANDIÑO**  
**JORGE MUÑOZ**  
**ANA FLORA MANRIQUE DE MUÑOZ**  
**MARIA LUISA TOVAR GARCIA**  
Bogotá D.C.

Referencia: Aviso de Notificación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido más de cinco (5) días posteriores a la publicación de la citación de notificación personal, se procede a la siguiente notificación:

#### AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió el día 19 de julio la Resolución No. 1099 del 19 de julio de 2012 “*Por la cual se identifican unos inmuebles de Construcción Prioritaria en el Distrito capital y se dictan otras disposiciones*”, adicionada mediante la Resolución No. 1123 del 02 de agosto de 2012 “*Por la cual se adiciona un considerando a la Resolución 1099 del 19 de julio de 2012*”.

Las Resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat en cuarenta y seis (46) folios, en la siguiente ruta

[http://www.habitatbogota.gov.co/index.php?view=download&alias=1070--121&category\\_slug=declaratoria-1099-de-19-de-julio-de-2014&option=com\\_docman&layout=table&Itemid=617](http://www.habitatbogota.gov.co/index.php?view=download&alias=1070--121&category_slug=declaratoria-1099-de-19-de-julio-de-2014&option=com_docman&layout=table&Itemid=617)

Contra la Resolución No. 1099 del 19 de julio de 2012 y la 1123 del 02 de agosto de 2012, procede el recurso de reposición ante la Secretaría Distrital del Hábitat, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -, el cual se podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



**FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ SIERRA**  
Subsecretario Jurídico

Anexo: cuarenta y seis (46) folios

Elaboró: Cindy Lorena Rodríguez Toro – Contratista –Subsecretaría Jurídica  
Revisó: Martha Lucia Guerrero Camacho – Contratista –Subsecretaría Jurídica